

# La Unión Panadera

REVISTA DECENAL

Defensora de los intereses generales del gremio de fabricantes de pan de España.

SE PUBLICA EL 5, 15 Y 25 DE CADA MES

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA	Semestre..	4 ptas.
—	Año..	8 —
EXTRANJERO	Año..	15 Frs.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**ISIDRO LÓPEZ VICENTE**  
 Redacción y Administración  
**BRETÓN, NUM. 6.—SALAMANCA**

Suscripción y anuncios, pago adelantado.  
 Se admiten anuncios a precios convencionales.  
 No se devuelven los originales.

**SUMARIO:** Hay que asociarse.—La guerra, el trigo y el pan.—Las subidas del precio del pan.—Al pueblo de Salamanca.—Un artículo encomiástico.—Las subsistencias.—Para todos.—El precio del pan en Madrid.—La solución del conflicto.—Mercados.—Comentarios y noticias.

## HAY QUE ASOCIARSE

Ante las difíciles circunstancias porque atraviesa la industria de la panadería nacional, aconsejamos a todos los fabricantes de pan España que redoblen su esfuerzo y se unan como un solo hombre y se asocien para la defensa de sus intereses colectivos amenazados, pues nunca lo han necesitado tanto como en la presente ocasión.

Estamos en verdaderos días de prueba. La lucha que venimos sosteniendo con el público y con las autoridades desde hace mucho tiempo, se agrava por momentos con motivo del encarecimiento de las subsistencias y sobre todo del pan, de lo cual no tenemos nosotros culpa alguna, pero nos la echan como si la tuviésemos.

Estamos expuestos a serios contratiempos, si andamos remisos en hacer la unión que venimos pregonando como una necesidad sentida desde hace muchos años.

Hace lo menos quince que venimos trabajando por la Asociación Nacional, sin haberla conseguido tan amplia y perfecta

como deseamos. Desde esa época venimos presintiendo el cataclismo y temiendo lo que podrá ocurrir en cualquier inesperado momento si nos cogiese desprevenidos, como ha ocurrido ahora.

Afortunadamente para nosotros, la opinión pública ha reaccionado algo en nuestro favor, a consecuencia de la atmósfera que venimos haciendo en nuestros congresos realizados desde 1909 a la fecha.

Hoy se nos discute menos en cada subida de precio, y no se nos culpa tanto como antes, de ser los causantes de la carestía del pan. Esto con ser mucho, no es bastante.

Necesitamos más, necesitamos no solamente que se nos discuta menos, sino que se nos crea más y se nos haga más justicia. Y esto, solamente lo podremos conseguir dedicándonos todos a hacer la defensa de todos, y para bien de todos. Para esto hay necesidad de tener una organización amplia y completa y una orientación determinada.

¿Quién puede hacer la una y determinar la otra? Que respondan por nosotros los concedores de la situación porque estamos atravesando, aunque estos, por desgracia nuestra, no son muchos.

Si lo fuesen, no hubieran pasado casi sin protesta, los sucesos de Madrid, que en cualquier parte y con cualquier motivo, pueden repetirse.

Esta es la situación grave que apunta-



mos y que hay necesidad de afrontar todos unidos.

Hay, pues, que asociarse o abandonar la industria.

ISIDRO LÓPEZ.

**Negocio estacionado es negocio perdido; o lo que es igual, es negocio muerto.—I. L.**

## La guerra, el trigo y el pan

No es posible sustraerse a hablar de la guerra. La influencia que ejercen sobre todas las conciencias, los horrorosos detalles que a diario publica la prensa, y el temor de que las subsistencias lleguen a alcanzar precios inusitados, preocupa a todo el mundo.

En vano procuramos ahuyentar de nosotros esta especie de fantasma que por todas partes nos sigue como la sombra al cuerpo.

Hoy constituye para nosotros una constante y penosa pesadilla que no nos deja dormir, comer, ni descansar, despertando todas las mañanas asustados, trémulos y con los nervios excitados como quien acaba de salir de larga y penosa enfermedad.

Además, tampoco es posible sustraerse a esta influencia, no solamente porque todo el mundo nos habla de lo mismo a todas horas, sino porque desde hace tres semanas ni un solo día hemos comido tranquilos, pues todo se vuelven citaciones, conferencias y reuniones para tratar del abaratamiento del pan.

Principiamos con este ajetreo el día 7 del pasado y raro ha sido el día que no hemos tenido que concurrir a dos reuniones, al Gobierno, a la Alcaldía, al local de la sociedad, o a la Cámara de Comercio, para tratar con los rentistas, con los trigueros, con los harineros o con los compañeros del gremio, del dichoso abaratamiento del pan, como si con conseguir este estuviese ya conjurado el conflicto, o como si en la mano de los panaderos estuviera el poder hacer este milagro.

Mil veces hemos argumentado que el abaratamiento del pan es imposible en las actuales circunstancias, porque la alarma del precio del trigo la ha producido la guerra y según que esta dure mucho o poco tiempo, tardará en normalizarse la situación.

Mientras no llegue esta normalidad se hace imposible saber qué rumbo tomará el mercado triguero, pues cada día llegan nuevas noticias que acreditan las incertidumbres: La prohibición de exportar sus trigos la mayor parte de los países productores, y el temor de que las naciones en guerra no hagan la siembra para el año próximo, son factores más que sobrados para acrecentar la alarma.

España es un país que necesita traer trigos del extranjero para completar el consumo; y no viniendo éstos, siendo difícil aventurarse a traerlos por mar por temor a caer en manos de las naciones beligerantes que los confisquen por creer o pretestar que es cargamento para auxiliar a la parte contraria; estando los tenedores retraídos de vender, esperando mejores precios, no se nos ocurre a qué medios se podrá apelar para conseguir el abaratamiento tan deseado principalmente por los panaderos, siquiera no sea más que para que se nos deje ya en paz.

Venga la normalidad de la vida de todas las naciones europeas, perturbada hoy a consecuencia de la guerra, y entonces hablaremos.

Mientras tanto conviene marchar con pies de plomo y no dejarse guiar por las apariencias, bajando el precio del pan, sin base sólida, sin más que porque se diga que el trigo ha bajado enormemente con la supresión de los derechos arancelarios, pues éstos, hoy no pueden influir como otras veces en los mercados españoles, porque difícilmente podrán arribar a nuestros puertos los barcos extranjeros, y puede haber guerra para rato, y bajar el pan sin motivo fundamentado equivaldría a dar al traste con la panadería nacional.

Finalmente, el gremio de panaderos debe atenerse siempre al precio de las harinas, para no dar ningún paso torcido.

A tenor del precio de éstas, debe fijarse en cada localidad el precio del pan.

**El individualismo pugna con la vida perfecta del progreso.**

## Las subidas del precio del pan

Para que nuestros lectores se enteren de las precauciones que tomaron los panaderos de Salamanca para evitar un nuevo motín, con el cual se les venía amena-



zando por ciertas gentes, el día que elevasen el precio del pan, publicamos a continuación el documento con que se dirigieron al público para justificar la subida, la cual se llevó a efecto el día 15 del pasado sin la más ligera protesta.

Léanla con detenimiento todos los fabricantes de pan y no echen en saco roto la manera de obrar de los panaderos de Salamanca, para cuando se les presenten casos análogos, que en esta época no faltarán.

Decía así el documento:

## Al pueblo de Salamanca

### El precio del pan.

El gremio de panaderos de Salamanca pone en conocimiento del público en general que, a partir del día 15 del corriente mes, se elevará el precio del pan dos céntimos y medio en kilo a consecuencia de haber subido recientemente las harinas **tres pesetas** en saco de 100 kilos, además de otras tres más que había subido desde la última alteración del pan.

A partir, pues, de la fecha indicada, los precios serán los siguientes:

	En fábrica. Céntimos.	En puestos y a domicilio. Céntimos.
Pieza de dos kilos, primera.	75	80
Id. de un kilo, flor.	40	42 1/2
Id. de medio kilo, flor.	22	22 1/2

Doloroso nos es tener que subir el precio cuando creíamos poder bajarlo una vez terminada la recolección de la actual cosecha de trigo, que si no es grande, es, al menos, regular, según manifestaciones de los mismos labradores, en lo cual cifrábamos la baja del trigo, y, como consecuencia, la del pan. Pero la alarma producida por la creencia general de que escasearán las subsistencias con motivo de la comenzada guerra europea, ha determinado una rápida subida de dos pesetas en fanega de trigo, y la de tres pesetas en sacco de 100 kilos de harina de un solo golpe.

A tenor de este recargo, venimos los panaderos comprando la harina desde el día 3 del actual, pues los fabricantes no acostumbran a avisarnos las subidas de precios, así como a ellos tampoco les avisan las de los trigos.

Teniendo esto en cuenta, hemos visitado al Sr. Alcalde para poner en su conocimiento la subida del pan, y dicha autoridad, reconociendo lo justo de la subida, nos pidió la espera de al-

gunos días, que desde luego le concedimos, para hablar con los harineros de la plaza y ver de recabar alguna mejora en los precios, pero sus gestiones han resultado infructuosas.

En vista de esto, nos vemos obligados a llevar a cabo la subida del pan, a menos de dejar de fabricarlo, por ser imposible sobrellevar por más tiempo la pérdida diaria que ocasiona en nuestras fábricas la subida de las harinas.

Estas son las razones fundamentales que exponemos a la consideración del público sensato de Salamanca, las cuales esperamos examinará con detenimiento y pesará en la balanza de la justicia.

Nosotros vivimos del trabajo honrado de la industria del pan, y a tenor del coste de la primera materia tenemos que vender el producto.

Damos todas estas explicaciones, porque lo creemos justo, y porque así venimos haciéndolo hace algunos años, para evitar que la opinión pública se extravíe falseando la verdad.

Nuestro mayor deseo sería poder abaratar el precio que hoy nos imponen las circunstancias, porque cuando más barato está el pan, más se vende y mejor se cobra, pero no está en nuestra mano evitar la subida que la guerra nos impone.

Ojalá pare aquí la elevación y no tengamos que anunciar al público nuevas subidas, que mucho lo tememos.

Salamanca, 13 de Agosto de 1914.

El Gremio de Panaderos.

Cuanto mayor es la incultura de los pueblos o de los gremios, mayores son los abusos de la autoridad.

Aprendamos esto los panaderos españoles.

## Un artículo encomiástico

Como la prensa de Salamanca no nos tiene habituados a los panaderos de la histórica ciudad del Tormes a semejantes aplausos, publicamos con gusto el siguiente artículo que el periódico diario *El Salamantino* dedicó el día 12 del pasado Agosto a elogiar la conducta de los panaderos, en el cual no se puede decir más.

Ciertamente que la actitud en que se colocaron los panaderos fué tan noble como desinteresada, respondiendo con alteza de miras al pugilato de sacrificios que parece se estableció entre las clases aco-

modadas con motivo del encarecimiento repentino del trigo.

Como se ve claro, la opinión pública reacciona en favor de los panaderos de Salamanca y no tardando mucho, llegarán al *máximum* de las consideraciones, si saben sostenerse en la altura ganada.

Véase lo que dijo el periódico aludido:

## LAS SUBSISTENCIAS

### NOVILÍSIMA ACTITUD DE LOS PANADEROS

«Siempre dispuestos a divulgar los actos nobles, que las colectividades lo mismo que las individualidades, realizan en beneficio de los intereses ciudadanos, adoleceríamos de arbitrarios en el presente momento, si no consagráramos algunas palabras reveladoras de sinceros sentimientos a la patriótica actitud en que, con importante lesión para sus intereses, se ha colocado el gremio de fabricantes de pan, ante las excepcionales circunstancias que la anormalidad europea ha creado al mercado nacional, las cuales amenazan con una elevación de precios en los artículos de primera necesidad, que hace emerger la escuálida esfinge del hambre, con todo su fatídico cortejo de males, de que siempre se acompaña.

Este es el momento culminante de que al sufrido y abnegado gremio de fabricantes de pan, tantas veces injustificadamente perseguido por las inconscientes iras populares, que siempre ven en él la causa determinante del aumento del precio de ese producto, cuando precisamente es víctima de los factores antecedentes de la industria panificadora, porque nadie debe ni puede desconocer que para que el panadero eleve el precio del producto elaborado, es preciso que le preceda el aumento en el del trigo y las harinas, y no obstante, todas las convulsiones se concitan contra este laborioso y honrado gremio, mientras dejan inmunes a los verdaderos motivadores de la subida de los precios, este es el momento, volveremos a repetir, de que Salamanca tribute su aplauso a estos trabajadores, que terminan de realizar un acto de abnegación, en beneficio de sus conciudadanos, que entraña un notable detrimento en sus intereses.

Es indispensable que todo el mundo sepa que los fabricantes de harina, por las exigencias de su industria y el precio de los granos, se vieron obligados, el día 3 del mes corriente, a elevar el valor de los cien kilos de harinas, tres pesetas sobre el que se cotizaba, y este aumento forzosamente tenían que satisfacerlo los panaderos; y a pesar de esto, ellos no han traducido aquel aumento en gravamen sobre el pan

y lo han dado al consumo público al precio ordinario.

La lesión que este proceder infligía a los intereses de los fabricantes de pan es bien notoria, pues venían perjudicándose en tres céntimos en kilo.

Con sublime desinterés estuvieron elaborando su producto con un menosprecio de tres céntimos, pero como no son opulentos ni acaudalados celebraron una reunión a fin de determinar la conducta que debían seguir en consonancia con el precio de las harinas.

En ella acordaron dirigirse, mediante la publicación de una hoja al vecindario salmantino, exponiéndole las causas generadoras que les impelían a sobrecargar en tres céntimos el precio del kilo del pan.

Antes de ejecutar este acuerdo y con el corazón oprimido por el sentimiento que les producía la consideración de que para evitar la subida tenían que justipreciar el pan conforme al aumento que habían experimentado las harinas, se entrevistaron ayer con el digno Gobernador civil interino don Enrique Mhartín Guix, a fin de notificarle aquella resolución que ellos lamentaban y no podían remediar.

Pero las consideraciones que expuso el nunca bastante elogiado señor Mhartín Guix por las gestiones que realiza en evitación de que las subsistencias aumenten su precio, al caer en el corazón de los fabricantes, que tan bien dispuestos se encuentran siempre para colaborar en toda obra de civismo, fueron bastantes para aplazar la ejecución del acuerdo que tenían adoptado, de elevar el precio del pan, hasta conocer las resoluciones que el Gobierno tomase respecto a la tasa de los artículos de primera necesidad.

Estas resoluciones se esperan mañana, pero su ejecución tendrá que demorarse unos días, y en atención a esto, nosotros creemos, y no nos equivocamos, que por el amor que a Salamanca sienten estos beneméritos hijos suyos, sabrán inmolarse una vez más sus intereses en el ara augusta de la solidaridad y convivencia social.

\*\*\*

Escritas las precedentes líneas recibimos la carta que a continuación insertamos, de los fabricantes del gremio del pan, que dice así.

Sr. Director de *El Salmantino*.

Salamanca.

Muy señor nuestro: El gremio de panaderos de Salamanca acaba de tomar los siguientes acuerdos, que estimaremos de su reconocida bondad se servirá hacer públicos en el periódico de su acertada dirección:

1.º Sostener los precios actuales del pan hasta el día 15 del corriente, petición hecha por

el señor gobernador civil interino, don Enrique Mhartín Güix, a la comisión del gremio llamada para este objeto, quien la aceptó con la condición de que en esa fecha (15 del corriente) el Gobierno de la nación habrá establecido la tasa del precio del trigo o habrá tomado sus medidas para evitar que continúe el encarecimiento.

2.º No elevar los precios actuales del pan, dejándolos en igual situación que hoy están, si el gremio de fabricantes de harinas se compromete a restablecer los precios anteriores, bajándoles las seis pesetas en saco de 100 kilos que han subido desde la última subida del precio del pan.

3.º Fabricar a precio de coste, el pan que produzcan los 100 vagones de trigo ofrecidos al precio de coste por el gremio de trigueros, sin otra condición que se nos entreguen las harinas perfectamente hechas y clasificadas, tasando la producción equitativa por cada saco de 100 kilos.

4.º Poner a disposición del Ayuntamiento y del Gobierno, por lo tanto, nuestras panaderías, sin imponer renta alguna, para que por su cuenta elavoren el pan de los referidos 100 vagones de trigo ofrecidos para fabricar pan barato para las clases necesitadas, si no le conviniese que los panaderos lo fabricásemos como se indica en el acuerdo anterior.

Estos son los acuerdos tomados por este modestísimo gremio, que sin hacer alardes de patriotismo y sin tener grandes recursos, desde el día 4 del corriente hasta hoy, ha pagado por recargo o sobreprecio de las harinas, la cantidad de 7 500 pesetas, sin haber subido aún el precio del pan.

Con más tiempo, si hay lugar a ello, demostraremos que es cierta la cifra de pesetas sacrificadas en diez días por el gremio de panaderos de Salamanca en beneficio del público.

Gracias anticipadas, señor director, por su atención, rogándole perdone usted la molestia que le ocasionen sus afectísimos seguros servidores q. b. s. m., *Isidro López, Donato López Andrés, y Víctor González.*

12-8-914».

«A tiempos nuevos procedimientos nuevos».

Los gremios que tienen miedo al cambio desaparecen.

El porvenir es de los animosos.

## PARA TODOS

(Fragmentos de un artículo mandado a *El Panadero Español*, para publicar en el número correspondiente al día 10 de Julio, *extraviado* en correos).

### A las turbas asaltantes.

#### I

Acabais de cometer una verdadera infamia que nos averguenza y nos rebaja ante las naciones civilizadas.

Arremeter contra un gremio indefenso, honrado y trabajador, es propio de cobardes y de ladrones.

Los que habeis cometido el vergonzoso atropello del asalto a las panaderías no sois hijos del pueblo de Madrid.

Sois el hampa que ahí se refugia. Los hijos de Madrid no son ladrones, ni cobardes.

### Al Alcalde de Madrid.

#### II

Lo ha hecho S. E. tan mal, que por delicadeza debe renunciar el cargo que ostenta y retirarse a su casa a llorar sus desaciertos.

El asedio al gremio de panaderos en el tiempo que lleva S. E. al frente de la Alcaldía, y la pasividad con que ha tolerado el saqueo de sus casas el día 29 del pasado Junio, le dan a S. E. el título de incapacidad para el mando.

Solamente retirándose hará honor a su título de nobleza.

### A la prensa bullanguera.

#### III

Al azuzar a las turbas contra el gremio de panaderos, os habeis olvidado del sacerdocio de la profesión, a la vez que habeis cometido una injusticia.

¿Quién os ha dado a vosotros patente para juzgar los hechos de una industria que no conoceis?

«El periodista debe rendir siempre culto a la verdad, si quiere hacer del periodismo una profesión honrada».

### A los panaderos de Madrid.

#### IV

Si es cierto que os habeis defendido a tiros, como dice la prensa, habeis hecho perfectamente, pues habeis ejercitado el derecho legítimo de defensa. La honra, el hogar y el pan de la familia legítimamente ganado, se defienden así ¡a tiros!

¡Cuánto hubiera yo dado por haberme encontrado entre vosotros para ayudaros!



## Dictamen de la Comisión

### El precio del pan en Madrid.

IMPRESIONES

II

Las impresiones que nos ha producido la lectura del extenso dictamen de la Comisión investigadora, nombrada para informar al Ayuntamiento de Madrid acerca del precio que el pan tenía en el mes de Abril último, cuando los panaderos de la Corte acordaron suprimir como honroso y perjudicial para la industria y para el público el reparto del pan a domicilio, no ha podido ser más desastrosa.

El informe es pesadísimo, plagado de citas y de cifras inútiles la mayoría, y lleno de incongruencias y de apreciaciones erróneas, que si nos propusiéramos rebatir una a una, no solamente sería ésta una labor interminable, sino que no habría lector que no se aburriese aunque fuese panadero y aficionado al estudio y a los cálculos de producción de su industria.

Le hacemos la justicia a la Comisión de creer y consignar, que, como profanos en materia de panificación, no podían hacer otra cosa que justificar el tiempo que han tardado, pues no podemos pensar ni por lo más remoto, que el dictamen lo han hecho en esa forma para que todo el mundo se aburra y nadie lo lea ni se entere.

Desde el preámbulo hasta el fin se nota que no ha habido otro afán que el de justificar el tiempo invertido en el estudio, para que no pueda culparles el gremio de fabricantes de pan de Madrid, ni el Ayuntamiento mismo, de ser ellos los causantes del conflicto del 29 de Junio último.

Porque si ese informe se hubiese dado a conocer a su tiempo, tenemos la seguridad completa de que los lamentables sucesos no hubieran ocurrido, teniendo en cuenta que la confesión franca y sincera que han hecho de que *los fabricantes de pan candeal perdían dinero* en aquella época, vendiéndolo al precio de 40 céntimos el kilo, hubiese sido fundamento bastante para que el Alcalde hubiese modificado su conducta, el pueblo sensato de Madrid les hubiese hecho justicia, y a las turbas se las hubiese quitado el pretexto para lanzarse al robo y al saqueo de las panaderías.

Pero como no se publicó, el Alcalde continuó creyendo que el pan se vendía caro, y en vez de ceder en su campaña

persecutoria contra el gremio, continuó arreciando en ella, la prensa siguió su costumbre de difamar y zaherir al gremio de panaderos, fomentando de este modo el escándalo y el descrédito y alentando a las masas levantiscas, y así vino el motín en el que *se dejó hacer* a las turbas, creyendo sin duda que no irían tan lejos. Después, al ver el incremento que tomaron los sucesos, asustados todos de su obra no buscaron más que el medio de justificarse ante la opinión pública y sensata de la nación que esperaba que hablasen todos, sobre todo la Comisión investigadora, para conocer las causas y juzgar las razones que tenían para obrar unos y otros de ese modo.

Insistimos, pues, acerca de este punto, porque nos interesa mucho demostrar de una manera clara y concreta, que la extensión de ese dictamen, no ha tenido otro objeto que el de justificar la tardanza en darlo a conocer. Lo demuestran, además del tiempo transcurrido, la serie de agresiones que contiene, todas ellas a cual más ridículas disparatadas y extemporáneas, capaces de condensarse en una cuartilla de papel.

Esto es cuanto tenemos que decir por hoy acerca de la parte esencial del dictamen de la Comisión investigadora, pues no queremos incurrir en el defecto de los que hemos criticado.

En el número próximo continuaremos tratando las cuestiones de mayor bulto, examinando algunas cifras y apreciaciones que no podemos dejar pasar en silencio sin rebatirlas.

ISIDRO LÓPEZ.

.....

**La humanidad sin darse cuenta camina hacia la Asociación. Es el progreso que la empuja hacia la perfección: es la unidad que lo domina toda.**

**El individualismo morirá arrollado por el progreso.**

.....

CRÓNICA DECENAL

## LA SOLUCION DEL CONFLICTO

Los panaderos de Salamanca nos hemos pasado toda la decena entre ir y venir de casa al Gobierno Civil, de casa al Ayuntamiento, de casa al Centro social, de casa a la Cámara de Comercio, etc. etc., buscando solución al conflicto del abaratamiento del pan y... a otros conflictos.

Han sido diez días aprovechaditos.

Todas las mañanas (o tardes) al levantarnos nos encontrábamos con el chico, con la mujer o con la criada que nos dice, sin dejarnos tiempo para darles los buenos días:

—Ahí tiene usted tres citas que han traído un portero del Gobierno, un guardia municipal y el chico de fulano...

—¡Por Cristovivo! ¿Tres reuniones? Y ¿cuándo descanso, cuando como y cuando hago mis otros menesteros o asuntos? Si creerán estos hombres que yo soy de bronce.

\*\*\*

Llego al Gobierno. Allí están reunidos mis compañeros de comisión con otros hombres sedudos y graves. El Gobernador toma la palabra y sin preámbulos nos dice: Señores, se trata *simplemente* de buscar el medio de abaratar el pan. El problema es muy sencillo. Usted Don Fulano, como rentista, ¿cuánto trigo ofrece a 50 reales la fanega.

—¿Yo? puedo ofrecer el 10 % de las rentas que son unas 2.000 fanegas.

—¿Cuántos rentistas hay en Salamanca?

—No lo sé, Señor Gobenador, pero pueden ser aproximadamente unos 50.

—Bien,  $50 \times 2.000 = 100.000$ . El 10 % son 10.000 fanegas que tenemos para dar pan barato a los pobres.

\*\*\*

—Haber; ustedes los harineros, han ofrecido moler este trigo gratis. ¿No es eso?

—Si señor, *a precio de coste*, sin otros gastos que los naturales de molturación.

—Y ustedes, panaderos ¿no han ofrecido también fabricar el pan gratis?

—Sí, señor, *verdaderamente gratis*; sin cargarle gastos ningunos; que se nos den las harinas perfectamente hechas y justamente tasadas en su producción, y nosotros pondremos, trabajo, leña, sal y demás y entregaremos el pan donde el Ayuntamiento nos indique, para que él lo distribuya.

Nosotros también sentimos la voz del palnobismo y del sacrificio.

—¡Conflicto so'ucionado!, exclama el Gobernador con entusiasmo; gracias señores. Haré público el sacrificio que hacen ustedes para que todo el mundo se entere y... *nos aplauda*.

\*\*\*

Al día siguiente los periódicos echan las campanas a vuelo y pregonan a los cuatro vientos la generosidad de los señores donantes del trigo. Pero dos días después los derechos arancelarios se suprimen, el trigo baja a 49 reales y el altruismo y la generosidad de los señores donantes continúa volando en alas de la fama. Y de los harineros y de los panaderos ya nadie se acuerda, sino es para perdiles que abaraten el pan.

¡Pueblo imbécil! ¿hasta cuándo continuarás haciendo el necio, y echando encima la carga a los que no pueden con ella?

P. SÍLIZO.

El rayo que fulmina la tempestad hace menos estragos que el hambre de un puebl'o: No sities al pueblo por hambre, porque se destruirá.

## MERCADOS

(IMPRESIONES Y NOTAS)

Si en alguna ocasión han sido necesarios los anuncios de los mercados, en ninguna tanta como en la época actual, época de discusiones diarias y de alteraciones de precios tan frecuentes como inusitadas.

La revista de mercados en la época actual, no solamente sirve de guía a todos los panaderos que tienen que comprar la materia trigo o harina, sino que con ella en la mano se pueden contener las suspiraciones malévolas que tanto abundan contra el fabricante de pan, y discutir la razón que puede haber para sostener determinado precio del artículo.

Para esto hay que tener una información amplia, completa y verdadera, y esto no lo podremos conseguir nosotros si no hay en cada localidad un panadero que nos dé los precios actuales primero, y después, las alteraciones siempre que éstas ocurran.

Nadie puede tener un mercado más completo ni más cierto que nosotros, sin ningún esfuerzo, si nuestros compañeros quieren tener la atención de enviarnos los precios como hoy le pedimos.

\*\*\*

*Trigos.*—No tienen verdaderamente precio determinado en los mercados reguladores. La supresión de los derechos arancelarios ha trastornado el equilibrio, y mientras en unas partes se venden a 48 reales fanega, en otros no ceden menos de a 51. Claro que en esto influyen las clases y pesos, que en este año son bastante inferiores.

El precio medio, por la región de Castilla la Vieja es hoy el de 49 a 50.

Los vendedores están muy retraídos. Pensaron vender a altos precios y esperan a que estos mejoren.

*Harinas.*—Se han consumido todas las existencias que tenían en almacén las fá-

bricas. La demanda ha sido grande al iniciarse la subida, llegándose a vender a 45 pesetas los 100 kilos.

Hoy se cotizan a 41 y 42 pesetas.

Antes de iniciarse la subida, a primeros del mes pasado se vendían a 37 y 33.

**Pan.**— Continúa vendiéndose a 40 y 43 céntimos kilo, de 1.<sup>a</sup> y Flor.

Las autoridades vienen gestionando la baja y los panaderos haciendo esfuerzos titánicos para sostener los precios actuales, hasta que las harinas vuelvan al precio normal de 37 y 38 pesetas que tenían antes de elevar el precio del pan.

De los demás puntos no tenemos noticias concretas de los precios, porque en varios puntos nos consta que no los han subido por presión u oposición de las autoridades, apesar de la enorme subida de las harinas.

## Comentarios y noticias.

### Justificación nueva.

Preguntábamos no hace muchos días a un agente municipal que porqué era la insistencia del repeso del pan tan frecuente en esta población, y nos contestó que era para justificar que hacían algo y velaban por los intereses del pueblo.

Y diga V. le preguntamos: ¿Y por los de ustedes, nó? ¿No llevan ustedes parte en el comiso?

—Si señor, nos contestó.

—Por eso se lo preguntábamos. Haber si el interés era aquí tan interesado como en Madrid, porque nos lo había parecido.

### Sigue la racha de la baja del pan.

Las autoridades de todos los pueblos de España han dado en la monomanía de que se baje el precio del pan, pretestando la baja del trigo, aunque en muchos sitios el pan no se ha subido.

No nos explicamos el porqué de esta conducta de las autoridades tan generalizada.

Si esto lo hacen hoy, ¿qué harán en el invierno próximo?

### Huelga solucionada.

La tahona de la viuda de D. Fernando Saiz Pardo, de Salamanca, a quien habían declarado la huelga la sociedad de obreros hace algunas semanas, porque tenía en su casa trabajando obreros no asociados en su inmensa mayoría desde hace muchos años, ha transigido con la sociedad, despidiendo a los llamados *esquirols*, y abonando a la sociedad de obreros 225 pesetas de multa, no sabemos porqué clase de indemnización o concepto.

Para aceptar esta solución no se sostiene una huelga.

¿Sabe esta señora las consecuencias que puede traer esta solución?

### Fallecimiento.

Ha fallecido en Cáceres doña Mercedes Benavet, hija política de nuestro querido amigo el fabricante de pan de dicha localidad don Anastasio González, a la prematura edad de 25 años.

LA UNIÓN PANADERA se asocia al dolor porque pasa la familia de nuestro amigo, muy particularmente al de su hijo Angel González, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

### La baja del pan.

A la hora de cerrar este número se están reuniendo los panaderos de Salamanca para tratar de la baja del pan impuesta por las autoridades, después de reñida batalla durante una semana.

El negocio se va poniendo bueno.

¿Si habrá que abandonarlo?

### A los anunciantes.

Los que deseen anunciarse en esta revista pueden dirigirse al Director, mandándole el original del anuncio y pidiéndole precios, los cuales son convencionales.

Pensamos hacer varias cubiertas de anuncios en colores.

### Corresponsales.

Como favor muy especial solicitamos corresponsales para esta revista en todas las capitales y pueblos importantes de España donde haya núcleos de panaderos.

Serán preferidos nuestros amigos los fabricantes de pan.

Su misión es bien sencilla: Cobrar cada seis meses las suscripciones al periódico; remitir una correspondencia el 10, 20 ó 30 de cada mes, mandando los precios del pan, trigo y harina de su localidad, y cuando haya motivo darnos cuenta de las aperturas y cierres de panaderías, competencias o disgustos entre panaderos, quejas por atropellos de las autoridades etc. etc., de todo lo concerniente a la industria panadera de su localidad.

No importa la mejor o peor redacción de los escritos; aquí los arreglaremos sin desvirtuarlos.

Aspiramos a tener una información completa de cuanto ocurra en cada localidad.

\*\*\*

Del mismo modo admitiremos trabajos de colaboración para esta revista, sin otras condiciones que sujetarse a la censura y rectificaciones del Director, y a las inspiraciones generales que la informan.

Imprenta y Encuadernación Salmanticense.